

Ayunt. Particular el
 día 15 de Agosto de
1816

En la Universidad de Leró y su Sala Consistorial hoy
 día cuatro de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro
 se congregaron los Señores D. José Ignacio de Martiarena
 Alcalde Presidente, D. Xavier de Sosa, D. Andrés de Aguirre
 D. Ramon de Echegaray Regidores, D. Miguel Antonio
 de Salaverria, D. José de Uola Diputados del Común, y D.
 Rafael M. de Legorburu Judio Personero, e quienes se
 componen el pleno Ayuntamiento Constitucional de
 mismo, y por presencia de mi el Secretario, trata-
 ron y acordaron lo siguiente.

Se leyó la Correspondencia, de lo q. quedaron entendidos.

Se presentaron y se leyeron los memoriales por la
 admisión a vecindad Concejal, de D. José M. de José Lu-
 is, D. Andrés, D. Rafael M. de José Juan, y D. Marcial de
 Legorburu, D. Luis de Olazola, y D. Juan D. de Olazola
 y enterados, acordaron, que se ser sus Padres notarios
 concurran haber correspondido de clase de Vecinos Concejales
 de esta Universidad, según admitidos e inscritos
 en el Vol. y Matrícula de los Vecinos Concejales, y que se
 les llamados al Primer Ayuntamiento q. el f. se celebre.

Con tanto se dio fin, firmamos los q. saben y en fe de ello y al.º

Martiarena, Aguirre RAMON Legorburu

U. Sec.
 Mate